

de Real Justicia para su Execucion

lo que en resolviéron, y acordaron

Y no habiéndose otra cosa que tratar en este Cavildo se con cluso, y lo firman todos los señores con cu-
pientes del regu no los ex. nos damos fee =

Juan de San del Patricio fernandez de

Javarez

Caruvel

Benancio Quanco

Juan Avila Zamora

Zonacio Lardin

Andreo de Teouo

Pelticez

Lardin

Manuel de Sandoval

Antonio Lardin

Lardin

Sim. Romo

Juan Velez

Lorenzo Velazquez

